

Respecto del mucho tiempo que se quiere coze y presentarse a hacer al
gunas Preuisiones = La Ciudad a cargo que para el primer cambio
Se arregala y ordena y condiciones de la Par de las y Venidera sobre
su temate =

La 3ª Orden = A peticion de la tercera orden de San Placido suplicas a la Ciudad
prohiba El que no ay a entrecorras en el Via Cruzes y quic de de Armas
para hacer en el primero paso Una hermitilla para que y se con
mas Decencia y quietud El entrecorras que ay en dicho Sitio para
lo qual tienen licencia del Duero de la tierra = La Ciudad concedio
La licencia que pedes sin sea sin embargo y con que la obra que
hicieron no embaxasen El paso a los coches = Y por que es
Indolente el que ay a Sitas y mundos en las dhas Cruzes
Prohibe El que los ay a ya cono Sepegone Congena de mill
mas al que lo contrauiniere aplicadas conforme a la ordenanza

Al Alferes cas
don Maxim Sele
guarden las pre
minencias =
A Peticion de Caspin Maxim W. de la Ciudad y Alferes de la
Compania del Capitan Don Alonso Veltran Para de las Doff
que se formaron Para socorrer las plazas de Oran y tener
a vista del enemigo Con cuyo socorro paso Venen Don Gar.
Miquel de Pucyo Corregidor desta Ciudad en quedi ze paso
a servir a su Magestad en que tubo mucha cofa y por que
a los tales Alferes siempre se les amguardado y conredido
Las pre heminencias de que gozan los militares Suplica a la
Ciudad tenga Por bien de que Al dicho Caspin Maxim
Se guarden las pre heminencias de que gozan los demas
Alferes = La Ciudad hauiendolo oido y visto asimismo
los papeles que presentas y donde consta lo referido y de haues
Dado su magestad con toda aprobacion el dho Caspin
Maxim a cargo que de las Pre heminencias de ser